



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 08 de agosto de 2023
TR. N° 0277-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 08 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0277-2023-CU-UNALM.- La Molina, 08 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución FCF N° 048/2023, de fecha 16 de marzo de 2023, la Facultad de Ciencias Forestales deniega la solicitud de Retiro Total de Cursos en forma Excepcional del Semestre 2022-II al Sr. Joab Jezreel Basualdo Gago, registrado con Código de Matrícula N° 20150388; Que, mediante Dictamen N° 017/2023 CAE, de fecha 26 de julio de 2023, la Comisión de Asuntos Estudiantiles, luego de revisar dicha solicitud y verificar la documentación que sustenta la decisión tomada por el Consejo de Facultad, esta Comisión recomienda al Consejo Universitario no aceptar la solicitud del Sr. Joab Jezreel Basualdo Gago; Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 5° de la Directiva sobre Retiro de Cursos, aprobada por Resolución N° 0035-2023-CU-UNALM; en concordancia con lo señalado en el artículo 144° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 017/2023 CAE de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución FCF N° 048/2023 de la Facultad de Ciencias Forestales que resuelve denegar la solicitud de Retiro Total de Cursos en Forma Excepcional del Ciclo Académico 2022-II, del Sr. Joab Jezreel Basualdo Gago, con Código de Matrícula N° 20150388. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”. Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,OERA,FACULTAD